

## Informe del CDC del 27 de Agosto de 2019

El orden del día se puede consultar en: [www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/2A2306861AE652BE0325845B0075BB24?opendocument](http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/2A2306861AE652BE0325845B0075BB24?opendocument)

Se transmite el audio en vivo por el canal universitario.

Los puntos siguientes se pospusieron: 6, 10, 12, 13, 15, 19, 33

El resto de los puntos se aprobó.

Los temas principales aprobados o discutidos fueron los siguientes (el numeral corresponde al número ordinal del punto en el Orden del Día):

2. Se aprobó el próximo salario vacacional.

5. Hubo un intercambio interesante a raíz de la invitación parlamentaria a consultas en relación con el Proyecto de Ley de Investigación Científica sobre CANNABIS. Se crea un fondo de investigación con parte de lo recaudado por el IRCA. Se entendió que era en general una buena noticia la creación de centros de investigación en temas específicos, con financiamiento asegurado, de los cuales este sería un primer ejemplo. Se expresó preocupación por el diseño institucional, ausencia de UdelaR en la comisión de seguimiento y dependencia del poder ejecutivo. Se acordó que la CSIC elabore un breve documento que se eleve a la AGC (que legalmente debe asesorar en una ley de esta naturaleza), al CONICYT y al Parlamento.

6. Hoja de Ruta para la creación del Centro Universitario Regional del Noreste.

La CCI aprobó por unanimidad la sugerencia de lanzar el proceso de creación del CENUR Noreste. Hubo una presentación del presidente de la CCI que mostró el importante conjunto de recursos ya presentes en la región y abundó sobre algunos aspectos de la historia del proceso. Hubo un rico intercambio con una opinión general positiva, en el entendido de que es una etapa que comienza y que su desarrollo se irá pautando de acuerdo a los avances concretos que se registren en el proceso. Se pospuso para tomar resolución en un próximo CDC.

9. A raíz de un caso concreto de renovación de una docente del CURE con Servicio de Referencia Académica (SRA) Facultad de Agronomía, se dio una rica discusión en relación a dos aspectos: el rol de los SRA en el interior y la necesidad de acordar ciertos criterios comunes para la evaluación de la actividad docente. La docente en cuestión fue renovada por el periodo completo pero la discusión fue importante y tocó temas que todos acordamos deben dar lugar a una discusión específica, en particular a la definición más precisas del rol de los SRA.

12. A raíz del pedido de los egresados de la Carrera de Tecnólogo Cárnico (Convenio ANEP-UdelaR) para participar de las elecciones universitarias se discutió bastante sobre la conveniencia o no de que los estudiantes y egresados de las carreras compartidas puedan incorporarse plenamente al cogobierno. La opinión general es positiva pero, en el entendido de que se debe preparar una resolución cuidada desde el punto de vista jurídico y político, se creó un grupo de trabajo del CDC para que prepare una propuesta.

14. Se aprobó la propuesta de modificación de la normativa de licencias, dando mayor flexibilidad a los funcionarios docentes y no docentes para fraccionar su licencia anual.

16. Se lanzó el proceso de Evaluación final del Programa PDU, a propuesta de la CCI.

17. Se aprobaron criterios más estrictos, propuestos por la CCI, para reducciones horarias de cargos PDU.

18. Se aprobó el traspaso de los fondos de Carreras financiadas por la CCI y que actualmente radican en los servicios, a las unidades ejecutoras del CURE y el CENUR Litoral Norte, según corresponda. Este es un paso importante que implicará a cientos de docentes que actualmente participan en carreras que se dictan en esos CENURES pero dependen de los servicios.

30. Se aprobaron las bases para las becas CAP de Apoyo a Docentes para Estudios de Posgrado (Maestría y Doctorado)

31. Se aprobaron las bases para las becas CAP de Apoyo para la Finalización de Estudios de Posgrado (Maestría y Doctorado)

32. Se aprobó el resultado de llamado Programa de "Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios 2019", del EI.

39. Se aprobó el fallo de la convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2019-2021, de SCEAM.

40. Se aprobó el fallo de la convocatoria para el "Apoyo a Actividades en el Medio 2019 - 1er. Cierre", de SCEAM.

50. Se aprobaron puntos aclaratorios de los llamados LLOA en curso, en relación el interior. En su parte medular se resolvió que:

1. Los docentes financiados con recursos provenientes del Programa de Carreras y PDU de CCI así como los docentes propios de los CENURES deberán postularse en el CENUR de referencia, desde donde se implementarán los llamados a efectividad, concursos y su posterior designación por el CDC.

2. En el caso de docentes financiados con los Programas PDU o Carreras cuyo cargo se encuentre radicado en Servicios de Referencia Académica, de obtener el derecho a la realización de un llamado de ascenso se procederá previo a la realización de dicho llamado a traspasar el cargo desde el Servicio de Referencia Académica hacia el CENUR o Sede correspondiente.

3. Los docentes con cargos efectivos en Servicios Universitarios distintos a los CENURES deberán postularse en dicho Servicio.

51. Se aprobó una batería de llamados de ascenso para funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios.

A pedido del orden docente, al finalizar la sesión, se realizó un pequeño homenaje a nuestro compañero Sergio Barszcz, recientemente fallecido.

Próximo CDC el 10 de Setiembre de 2019.

Delegados presentes por el orden docente: Gregory Randall, José Passarini, Alejandro Bielli.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**